



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

**D. IGNACIO VÁZQUEZ CASAVILLA, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)**

Hace saber

CONSEJOS Y RECOMENDACIONES PARA EVITAR QUE LOS ADORNOS NAVIDEÑOS PROVOQUEN INCENDIOS EN VIVIENDAS

Con motivo de las fiestas navideñas, los Bomberos de la Comunidad de Madrid ofrecen a todos los ciudadanos una serie de consejos y recomendaciones para evitar que los adornos de luces que se suelen colocar puedan causar un incendio en las viviendas que acaben arruinando estos días tan especiales. Además, el Ayuntamiento recuerda a todos los vecinos que se compren siempre productos de calidad y que estén homologados por la Unión Europea.

Las recomendaciones a seguir para evitar un incendio son:

- No sobrecargar los enchufes.
- Alejar los árboles de Navidad de las fuentes de calor.
- Comprobar el buen estado de la iluminación de los adornos navideños.
- Mantener las velas lejos de materiales inflamables.
- Apagar todo al ausentarse a la vivienda o irse a dormir.

Las recomendaciones a seguir en caso de que se haya producido un incendio son:

- Avise al teléfono de emergencias 112.
- Conozca las posibles vías de escape.
- Conozca la ubicación de extintores caseros y su manejo.
- Corte la corriente eléctrica y la entrada de gas.
- Si es posible, retire los productos combustibles o inflamables próximos al fuego.
- Intente apagar el fuego sólo si es pequeño y se puede controlar.
- Si intenta apagarlo, debe situarse entre el fuego y la vía de escape.
- No utilice agua.
- Si no puede apagarlo, no corra riesgos inútiles, busque un lugar seguro y abandone la zona.
- Al abandonar el lugar incendiado: cierre las puertas al salir y gatee si hubiera humo.
- No utilice los ascensores como vía de evacuación.
- No se detenga hasta situarse suficientemente lejos del lugar del siniestro y no entorpezca la salida de otras posibles personas afectadas.
- Si la escalera está llena de humo manténgase en su vivienda.
- En caso de no poder abandonar la vivienda por el fuego: enciérrese en una habitación, tape las ranuras de la puerta, preferiblemente con trapos mojados para evitar que entre humo y hágase ver por la ventana.
- Si se incendia su ropa, no corra. Tumbese en el suelo y ruede sobre sí mismo.
- Igualmente, si observa a alguien a quien se le ha prendido la ropa, tiéndalo en el suelo y cúbralo con una manta o similar grande y apriete hasta extinguir las llamas.
- Si se incendia el cabello, hay que tapar la cabeza rápidamente con un trapo húmedo.



Torrejón de Ardoz a 18 de diciembre de 2019

Fdo. Ignacio Vázquez Casavilla

BANDO

www.ayto-torrejón.es